

COMPANÍA PULCRAL LASER S.A.

INFORME ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Como cumplimiento a lo que dispone los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y el Reglamento, me dirijo a ustedes con el presente Informe de la Compañía PULCRAL LASER S.A.

Para dar a conocer el Informe de labores realizadas durante este período, como **CONSEJO FISCAL**, me he comprometido a cumplir con las responsabilidades que se han asumido en el Estatuto de la Compañía, en lo que se refiere a las siguientes partes:

Sistema Administrativo y Financiero: Desde el primer momento en que he asumido el cargo me propuse de que se dé cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías de Registros y Conservación de Valores. Un ejemplo es la relación que se establece al momento de los cobros de dividendos, sueldos, beneficios sociales y jubilaciones que se requiere para la administración de la Compañía, y la que deviene, cuando los salarios fijados para los empleados se reconocen como rentas impositivas para los fines y acciones que se realice para beneficio de la Compañía. Desde poder capacitarme a la altura, dentro de los gastos se cubren los honorarios del contador el mismo que está a cargo del registro de todas las obligaciones tributarias que se realizan en la Compañía, dentro de los gastos se distinguen las obligaciones de I.R.L y el manejo de facturas, remisiones, etc. etc.

Aspecto Financiero: Se prosigue a revisar cada una de las cuentas administrativas que las cuentas son correctas, están dadas por el trabajo de las diferentes transacciones que se realizan a cada uno de los administrados para la administración de la Compañía, así como también se cubren en el mismo rubro por IVA y otros impuestos que se han realizado en el transcurso de este período el mismo que está cubierto cuando la Compañía recibe ingresos que debe y debe de pagar IVA en términos de pagar al Servicio Nacional de la renta en la fuente, que está dado por la Compañía en el momento que se realizan las cuentas de la Compañía. En los pagos por beneficios sociales se ha dejado la respectiva provisión para ser cubiertos el próximo año.

El Capital Social se mantiene en el monto nominal de 200.000.000,00 Americanos con el tipo actual de las acciones de la Compañía, para ser reintegrada más se realiza un pago de para una futura capitalización del mismo.

Es todo como verdad informal a estados jurídicos. Acompañados del trabajo realizado, de
Tu parte en justicia cada le el libro y no subconscientemente en el Compás. La
tiene voluntad y mucha libertad con las actividades (estados de la Compaña, todos
los documentos como son facturas, comprobantes de pagos, libros, depósitos y
otros más a la disposición de todos los Señores Accionistas que deseen revisar. Les
agradezco por la confianza depositada en mi persona que no le he defraudado. Gracias.

Quero, 24 de junio del 2014

Atentamente



Luis Washington Jara